



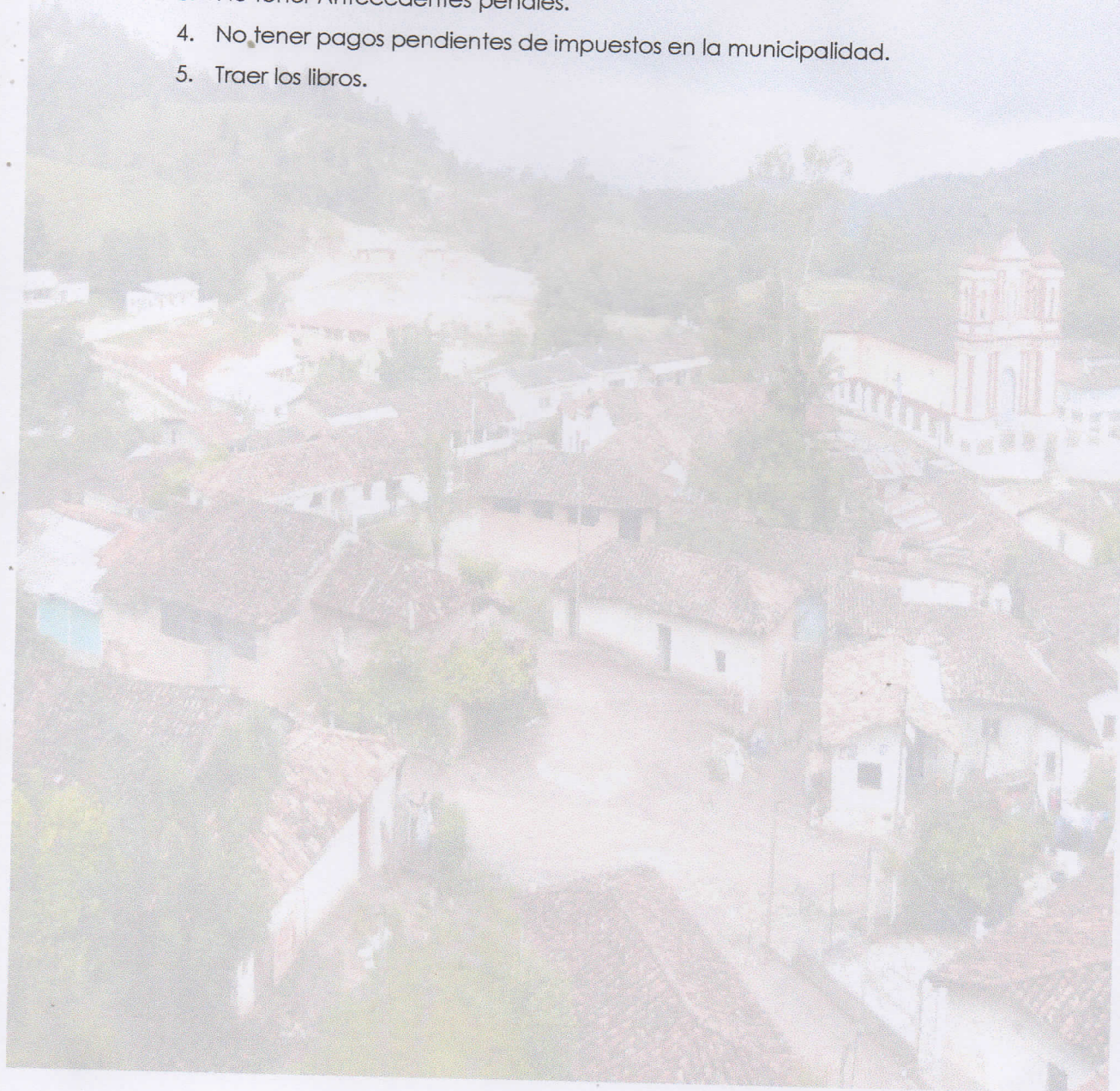
 Yo Soy Tomalá

Municipalidad de Tomalá, Lempira

A continuación se detallan los requisitos de servicios que ofrece el Departamento de Secretaría Municipal:

1. Autorización de Libros.

1. Presentar Identidad.
2. Presentar Solvencia Municipal.
3. No tener Antecedentes penales.
4. No tener pagos pendientes de impuestos en la municipalidad.
5. Traer los libros.





Municipalidad de Tomalá, Lempira



2. Matrimonio Civil

1. Partida de Nacimiento con constancia de soltería para ambos contrayentes
2. Constancia de Parentesco en formato oficial del Registro Civil Municipal
3. Presentar Declaración Jurada de Bienes
4. Copia de Identidad o Pasaporte de ambos contrayentes
5. Fotocopia de Solvencia Municipal de ambos contrayentes
6. Constancia Médica de ambos contrayentes y Examen VIH
7. Fotocopia de Identidad y Solvencia Municipal de ambos testigos
8. Si ha sido casado presentar constancia de divorcio
9. Si es menor de 21 años y mayor de 18 años debe presentar Autorización de los padres con fotocopia de identidad
10. 1 Fotografía de ambos contrayentes
11. Constancia de Antecedentes Penales

NO PRODRÁN CONTRAER MATRIMONIO SEGÚN EL CODIGO DE FAMILIA

1. Los parientes en línea directa ascendente o descendente
2. Los hermanos
3. Los demás parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad
4. El adoptante y el adoptado
5. El tutor con su pupilo
6. Quien haya sido condenado como autores o cómplices de la muerte del cónyuge
7. Menores de edad que no tengan consentimiento



 Yo Soy Tomalá

Municipalidad de Tomalá, Lempira



3. Emisión de Constancia y Certificación.

1. Presentar Identidad.
2. Presentar Solvencia Municipal.
3. No tener Antecedentes penales.
4. No tener pagos pendientes de impuestos en la municipalidad.

4. Transcripción de Actos Propios de la Municipalidad.

1. Presentar Identidad.
2. Presentar Solvencia Municipal.
3. No tener Antecedentes penales.
4. No tener pagos pendientes de impuestos en la municipalidad.




Xenia Yamileth Mejia Andrade

Secretaria Municipal